

DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

1. DATOS GENERALES TRANSMI	TENTE (2)						
DNI/NIF o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre o F	Razón Social:			
Domicilio:	Localidad:	Código P	ostal: P	rovincia:			
		_	1/6	T 1/6 E''			
Correo Electrónico:		le	eléfono Móvil:	Teléfono Fijo:			
Representante (si procede) Nombre	ay Anellidos	En calidad o	de: DNI (Pasaporte:			
representante (or procede) Nembre	y r politico.	En dandad (Je. Biti c	T dodporto.			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes car la tramitación de este procedimiento.	mpos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza ex	xpresamente a esta Administración a	utilizarlos con carácter exclus	sivamente informativo durante			
2. DATOS GENERALES ADQUIRIE	ENTE						
DNI/NIF o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre o F	Razón Social:			
Domicilio:	Localidad:	Código P	ostal: P	rovincia:			
Correo Electrónico:		Те	léfono Móvil:	Teléfono Fijo:			
Danasantanta (si masas da) Namah na	u Analidaa	En aplidad d	da. DNII e	Description			
Representante (si procede) Nombre	y Apelidos:	En calidad o	ae: DINI C	Pasaporte:			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes car la tramitación de este procedimiento.	mpos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza ex	xpresamente a esta Administración a	utilizarlos con carácter exclus	sivamente informativo durante			
3. TRANSMISIÓN ACTUAL (INTER VIVOS)							
Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):					
Notario autorizante:							
Derecho que se transmite:							
Coeficiente transmitido (4):							
4. TRANSMISIÓN ACTUAL (MORT	'IS CAUSA)						
Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):					
Notario autorizante:							
Derecho que se transmite:							
Coeficiente transmitido (4):							
Nombre del causante:		NIF C	ausante:				
Fecha Fallecimiento:							
r echa i allecimiento.							
5. TRANSMISIÓN ANTERIOR							
Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):					
Notario autorizante:							
Derecho que se transmite:							
6. DATOS DE LA FINCA TRANSMI CLASE: RÚSTICA URBA							
TERRENO: EDIFICADO		/IVIENDA LO	CAL OTROS				
SITUACIÓN (calle, plaza, paraje, etc	;.):						



DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

7.DATOS CATASTRALES									
REFERENCIA CATASTRAL:		VALOR SUELO (5):							
8.DATOS DECLARANTE DNI/NIF o Pasaporte:	Primer A	pellido:	Segun	do Apellido:	Nombre o Razón Social:				
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.									
9. DOCUMENTACIÓN QUE	SE APORTA								
	originan la i	mposición y cua	alesquiera		utentificado en que conste los n su caso, de las exenciones o				
DECLARACIÓN: que se formula a los efectos de la Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.									
Los Barrios a	de	del		Fdo.					

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (Cádiz)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a Dirección Plaza de la Iglesia, 1. Barrios, Los (Cádiz).



INFORMACIÓN GENERAL

PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN:

- A) En los actos o contratos "inter vivos", treinta días hábiles a contar desde el siguiente a aquel al que haya tenido lugar la transmisión.
- B) Cuando se trate de transmisiones "mortis causa", el plazo es de seis meses a contar desde el día del fallecimiento del causante, prorrogable hasta un año a solicitud del sujeto pasivo antes del vencimiento de los primeros seis meses.
- Copia simple del documento público o privado en el que conste el acto o contrato que origina la imposición en el caso de transmisiones "inter vivos", certificación de defunción, certificado de últimas voluntades y testamento o declaración de herederos para transmisiones "mortis causas".
- Fotocopia del DNI/CIF del sujeto pasivo.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

Fotocopia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al último ejercicio puesto al cobro.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

- 1.- Es sujeto pasivo la persona física o jurídica obligada a presentar la declaración y a ingresar el importe de la deuda tributaría. De acuerdo con el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales tiene la consideración de sujeto pasivo:
- a) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisiones de derechos reales a titulo lucrativo, el adquirente del terreno o la persona o entidad a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate.
- b) Si el acto o negocio jurídico que origina la transmisión es a titulo oneroso, es sujeto pasivo el transmitente del terreno o la persona o entidad que constituya o transmita el derecho real del que se trata. Ahora bien, si tal condición recae en una persona física no residente en España, tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente la persona o entidad que adquiera el terreno o a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real correspondiente.
- 2.- Si son más de uno los sujetos pasivos, especifique aquí su número. En este caso, podrá cualquiera de ellos en nombre propio y en el de los demás presentar una única declaración por la totalidad del objeto tributario.
- 3.- Compraventa, herencia, donación, legado, usufructo, uso, habitación, permuta, expropiación, subasta, etc...
- 4.- Según los datos del último recibo/liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)
- 5.- Todo, parte proindivisa, superficie o coeficiente de propiedad transmitida.
- 6.- Consigne aquí la fecha de la transmisión inmediatamente anterior a la propiedad o del derecho real de que se trate, o la constitución del mismo.